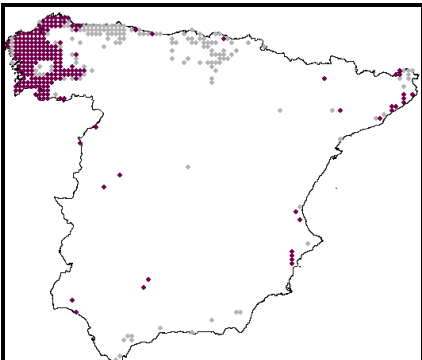


***Acacia dealbata***  
Link

ACADEA/EEI/FL001

<b>Nombre vulgar</b>	Castellano: <b>Mimosa, acacia, acacia francesa, acacia de hoja azul, alcacia, alcarcia</b> Catalán: mimosa; Gallego: mimosa; Euskera: arkazia
<b>Posición taxonómica</b>	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Fabales</i> Bromhead Familia: <i>Mimosaceae</i> R. Br.
<b>Observaciones taxonómicas</b>	<i>Acacia decurrens</i> var. <i>dealbata</i> (Link) F. Muell.
<b>Resumen de su situación e impacto en España</b>	Actualmente se encuentra ampliamente naturalizada en Galicia, invadiendo las partes bajas y medias de la región, hasta una altitud de 600 m. Resulta un elemento característico del actual paisaje gallego. Incluso en la comarca de Ribeiro se utilizan sus varas para atar y guiar los viñedos. Se encuentra naturalizada también en puntos diversos de la Cornisa Cantábrica, Cataluña, oeste de Castilla y León, Extremadura, Andalucía occidental, Valencia y las Canarias orientales. Impide la regeneración de la vegetación natural alterada debido principalmente a su facilidad para germinar y rebrotar después de incendios y a su rápido crecimiento. Su erradicación es difícil y costosa.
<b>Normativa nacional</b>	<b><u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u></b> <b>Norma:</b> Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. <b>Fecha:</b> (BOE nº 185): 03.08.2013 <b>Ámbito de aplicación:</b> Excepto Canarias y Baleares
<b>Normativa autonómica</b>	- No existe normativa autonómica que incluya esta especie como especie exótica invasora.
<b>Normativa europea</b>	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
<b>Acuerdos y Convenios internacionales</b>	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)

<p><b>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</b></p>	<p><b><u>Mundial</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de plantas exótica invasoras de EPPO (Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas)</li> </ul> <p><b><u>Europea</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa»)</li> </ul> <p><b><u>Nacional</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España.</li> </ul> <p><b><u>Regional</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CA Andalucía. Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras</li> <li>- CA Aragón. Flora peligrosa. Gobierno de Aragón</li> <li>- CA Galicia. Flora invasora de Galicia</li> <li>- CA País Vasco. Diagnóstico de la flora alóctona invasora de la CAPV</li> <li>- Principado de Asturias. Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias</li> </ul>
<p><b>Área de distribución y evolución de la población</b></p>	<p><b><u>Área de distribución natural</u></b> Originaria del sudeste de Australia, desde Nueva Gales del Sur hasta Victoria, y de Tasmania.</p> <p><b><u>Área de distribución mundial</u></b> Ha sido introducida en muchas zonas templadas del Mundo para su cultivo en jardinería. Actualmente es la mimosa ornamental más empleada en Europa. Se ha cultivado también para la obtención de goma arábica, tintes y aceites esenciales. En España se cultiva con bastante frecuencia, sobre todo en jardines, y en mucha menor medida como planta fijadora de taludes en infraestructuras viarias (ferrocarriles, carreteras, etc.).</p> <p><b><u>España</u></b> Barcelona, Vizcaya, A Coruña, Cádiz, Cáceres, Córdoba, Las Palmas [Gc, La, Fu], Girona, Huelva, Lleida, Lugo, Asturias, Ourense, Pontevedra, Salamanca, Valencia, Zamora.</p> <div data-bbox="751 1312 1203 1682" data-label="Image"> </div>

	<p><b><u>Distribución potencial</u></b></p>  <p>Mapa de distribución real (morado) sobre distribución potencial (gris) (Gassó <i>et al.</i>, 2012)</p> <p><b><u>Evolución</u></b></p> <p>Tendencia poblacional expansiva. Potencial expansión a lo largo de toda la cornisa cantábrica.</p>
<p><b>Vías de entrada y expansión</b></p>	<p>Fines ornamentales. Se conoce introducida en Europa al menos desde el año 1824. No se sabe con exactitud su fecha de introducción en España.</p>
<p><b>Descripción del hábitat y biología de la especie</b></p>	<p>Florece en invierno y principios de la primavera, aunque en su región de origen (hemisferio austral) lo hace de agosto a octubre. Se trata de una planta muy rústica, poco exigente en suelo, capaz de rebrotar después de los incendios, lo que sin duda ha propiciado su éxito invasor en Galicia. Las semillas, al igual que ocurre en muchas leguminosas, pueden permanecer latentes en el suelo durante mucho tiempo, germinando tras los incendios debido al efecto estimulador de las altas temperaturas, que actúan ablandando los tegumentos duros. Se asocia con bacterias del género <i>Rhizobium</i> fijadoras de nitrógeno atmosférico en los nódulos formados en las raíces. No soporta la sombra, por lo que para establecerse necesita que el terreno esté desprovisto de una cobertura arbórea densa. No tolera las heladas intensas ni los vientos fuertes. Prefiere los sustratos ácidos. Se reproduce tanto por semilla como por rebrote de cepa, presentando un crecimiento muy rápido. Se multiplica también mediante raíces estoloníferas.</p> <p><b><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></b></p> <p>Originaria de un área de Australia con un clima muy similar al mediterráneo.</p> <p><b><u>Hábitat en su área de introducción</u></b></p> <p>Todo tipo de terrenos degradados. Ocupa también taludes de carreteras y zonas ajardinadas. La Confederación Hidrográfica del Cantábrico destaca la problemática causada por varias especies arbóreas -entre ellas <i>Acacia dealbata</i>- cuya implantación en riberas fluviales genera importantes alteraciones de sus condiciones físicas.</p>

<p><b>Impactos y amenazas</b></p>	<p><b><u>Sobre el hábitat</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impide la regeneración de la vegetación natural destruida debido principalmente a su facilidad para germinar y rebrotar después de los incendios y a su rápido crecimiento.</li> <li>- Genera comunidades florísticamente muy pobres.</li> </ul> <p><b><u>Sobre las especies</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invade claros donde la vegetación autóctona ha sido eliminada</li> <li>- Elimina a casi toda la vegetación bajo la copa (procesos competitivos y alelopatía).</li> </ul> <p><b><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se han descrito</li> </ul> <p><b><u>Sobre la salud humana</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede producir alergias</li> </ul>
<p><b>Medidas y nivel de dificultad para su control</b></p>	<p><b><u>Propuestas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener en buen estado la cubierta vegetal natural y luchar activamente contra los incendios forestales, tanto en prevención como en extinción</li> <li>- No utilizar en jardinería</li> <li>- Si se emplean métodos mecánicos descuajar o desarraigar las plantas con toda su cepa</li> <li>- Si no es posible el empleo de maquinaria por razones de accesibilidad o falta de medios económicos, tratamiento localizado con glifosato sobre los tocones, en forma de pinceladas sobre la superficie del tocón para minimizar daños sobre el resto de la flora.</li> </ul> <p><b><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras en la LOCALIDAD-PARAJE: Entorno de Doñana: MÉTODO: método mixto, control químico (glifosato y piclorán) y físico (corta del tocón). SUPERFICIE TRATADA: Pies dispersos repartidos en una amplia superficie. MATERIAL VEGETAL EXTRAÍDO: 1281 Kg. OBJETIVO: control zonas prioritarias y ensayos técnicos optimización de método de control.</li> </ul> <p><b><u>Dificultad de control</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su erradicación es difícil y costosa a causa de la necesidad de manter y repetir los métodos de eliminación durante largos períodos de tiempo.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gassó N, Thuiller W, Pino J, Vilà M (2012) Potential distribution range of invasive plant species in Spain. <i>NeoBiota</i> 12: 25–40. doi: 10.3897/neobiota.12.2341.app2</li> <li>- Gobierno de Aragón. Flora peligrosa. <a href="http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_Biodiversidad/ch.EspeciesExoticasInvasoras.detalleDepartamento">http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_Biodiversidad/ch.EspeciesExoticasInvasoras.detalleDepartamento</a></li> <li>- Gobierno Vasco. Diagnóstico de la flora alóctona invasora de la CAPV. <a href="http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/flora_invasora/es_doc/adjuntos/flora.pdf">http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/flora_invasora/es_doc/adjuntos/flora.pdf</a></li> <li>- InvasIBER. Especies exóticas invasoras de la</li> </ul>

	<p>Península Ibérica. Acción Especial REN2002-10059-E, Ministerio de Ciencia y Tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Andalucía. Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras.</li> <li>- Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras y Obra Social “la Caixa”. 2007</li> <li>- Principado de Asturias. Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias. <a href="http://www.asturias.es/medioambiente/publicaciones/fitoheros/plantas-aloc-t-inv.pdf">http://www.asturias.es/medioambiente/publicaciones/fitoheros/plantas-aloc-t-inv.pdf</a></li> <li>- Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.</li> <li>- SANZ ELORZA M., DANA SÁNCHEZ E.D. &amp; SOBRINO VESPERINAS E., eds. 2004. <i>Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España</i>. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.</li> <li>- Top 20 Las 20 especies exóticas invasoras más dañinas presentes en España. GEIB</li> <li>- Vilà M., Bacher S., Hulme P., Kenis M., Kobelt M., Nentwig W., Sol D., Solarz W. 2006. Impactos ecológicos de las invasiones de plantas y vertebrados terrestres en Europa. <i>Ecosistemas</i>. 2006/2</li> <li>- Xunta de Galicia. Flora invasora de Galicia. <a href="http://mediorural.xunta.es/es/areas/conservacion/biodiversidad/especies/especies_invasoras/flora_invasora_de_galicia/">http://mediorural.xunta.es/es/areas/conservacion/biodiversidad/especies/especies_invasoras/flora_invasora_de_galicia/</a></li> </ul>
--	---

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013